Lo que le dixo vn Idolo.

Mirasse, que el Dia inmediato vendrian los Españoles; y que se previniessen, y estuviesse de buen Animo, para derrotarlos; à cuyo fin, èl ofrecia su assistencia; con tal, que se los avian de sacrificar, y comer ellos de sus Carnes.

Pero aviendo llegado el Dia, y el Abançe General; y viendo este Sacerdote, que iban de vencida los suyos, empezò delante de ellos à implorar el auxilio de su falso Dios, reconviniendole con la palabra, y pidiendole la cumpliesse, pues se la avia dado, de que serian vencidos los Españoles.

Implorò el auxilio del Idolo.

Pide le cumpla la palabra.

Y reconociendo el falso Ministro, que ellos eran los que quedavan vencidos, diò al Idolo de palos, con el Arco, y Flechas; y diziendole muchos oprobrios, echò à huir, con los demàs de la Isla, que se quedaron, hasta el vltimo desengaño; que aviendole visto, se arrojaron, y este mal Sacerdote, al Agua, como todos.

Dà de palos al Idolo.

Echase al Agua.

Los demàs Templos, ù Adorarorios, eran comunes à toda la Gente del Pueblo; para los quales tenian muchos falsos Sacerdotes; y en ellos avia innumerables Idolos, de varias, y abominables formas, materias, y nombres, que fuera largo de dezirlas: Y en ninguno de estos Adoratorios se hazian los Sacrificios cruentos, de sacar los Coraçones vivos, ni otros à este modo, sino es en aquèl principal Adoratorio, ò Templo, que se consagrò, y dedicò, sin saber esta circunstancia, para que lo fuesse de allì adelante del Verdadero Dios, y Señor Nuestro. No siempre entravan los Infieles, que querian, en ninguno de estos Adoratorios, sino es en el Cãpo, en sus Cabernas (que ellos llamavan) en los Montes, Bosques, y Cuebas, idolatravan.

Adoratorios comunes.

No se hazian aquì Sacrificios.

Esto es lo que por aora se puede dezir, de las cosas, y propiedades de estas Islas, Laguna, y sus Contornos, hasta que con el tiempo permita Dios, se vayan descubriendo otras mayores, que se espera, y tienen premissas, que encierran en sì aquellos dilatados Territorios.

Porque la gran Prudencia de el General Vrsua, no quiso en esta ocasion passar à examinar, ni permitir, se inquiriessen; porque aquellos Infieles no juzgassen, que los llevava allì la ambicion, ò codicia de ellas, y co-

conociessen, q̃ el vltimo fin, de solicitar su Reduccion, y Amistad, era solo, porque saliessen de las tinieblas, en que el Enemigo Comun los tenia presos, y gozassen de la Verdadera Luz Evangelica, y se encaminassen al Cielo sus Almas.

Y con esto buelvo à proseguir en lo q̃ el General D. Martin de Vrsua iba adelantando, en las operaciones de la Reduccion, en la Isla Grande de Nuestra Señora de los Remedios, y San Pablo del Itza, y en todos aquellos Pueblos de la Laguna, y sus Moradores; y otras cosas, que se iràn viendo.

CAPITVLO CATORZE.

SOLICITA EL GENERAL VRSVA ATRAER à la Isla de los Remedios à sus Habitadores fugitivos, y en especial al Rey Canek, y à su Primer Sacerdote Quincanek: Despacha Aviso de todo lo sucedido à la Real Audiencia de Guatimala.

Diligencias de el General.

DEsde la hora en q̃ tomò la Isla el General D. Martin de Vrsua, no cessava su vigilante cuìdado, con quantas diligencias cabian en la possibilidad, de solicitar el bolver à atraer de Paz à los Infieles, que la avian desamparado, y que se bolviessen à ir reduziendo à ella; y que viniessen tambien à dar la obediencia los de las otras Islas, y demàs Pueblos, y Rancherias de los Contornos de la Laguna.

Y sobre todo, lo que mas deseava, era, aver à las manos al tal Pontifice embustero Quincanek, y al fementido Rey Canek; para lo qual se valia de embiar à vnas, y otras Partes Indios, de aquellos de la Isla, que se avian buelto yà à ella, bien agassajados, y à su libertad, para que los hablassen, y persuadiessen, à que bolviessen de Paz; asseguràndoles, se les perdonaria todo, y serian recibidos con buena voluntad, y agrado.

Deseava aver al Rey, y Sacerdote.

Ofertas, que hazia.

Y tambien andava atrabesando con su Galeota, y otros de los Suyos en otras Em-

Embarcaciones, la Laguna, con ordenes suyas, à la solicitud de esto mismo; agassajando, con sumo amor, y cariño, à todos los que iban viniendo à la Isla, Moradores suyos, como à los de otras Partes, que venian à ella, à dar la obediencia.

Agassajava à los que venian.

Estava yà tratable, y corriente el Camino, desde Yucatàn, à Guatimala, todo por Tierra, para poder ir con Cargas, y Cavallerias, sin que la Laguna impidiesse, ni pudiesse causar embarazo alguno: De suerte, que à no ser por algunos Arboles, que suelen derribar los Huracanes; y porque de la Laguna, à Cahabòn, se avia borrado algo, y ser dilatado mas de lo que despues se reconociò, se podia caminar por èl muy bien, en Literas, y en Coches.

Yà estava corriente el Camino.

Y que, como muchos afirmavan, aùn con juramento, despues de enmendado, eran menos llanos, y con mas subidas, y baxadas, los Caminos, que avia en la Nueva-España, desde la Vera-Cruz, à Mexico; y desde Mexico, à Acapulco, y à otras Partes. Y de allì à pocos Dias, hasta los Correos de Yucatã, y Tabasco, ibã, y venian por èl à Guatimala; y se cõduzia Artilleria, y quanto se queria, à la Sabana de San Pedro Martyr; y desde ella, à Cahabòn de la Vera-Paz; y de allì, à Guatimala.

Menos tratables los de Nueva-España.

Traginavase yà por èl.

Solo tenia de inconveniente, que desde la Laguna, à la Provincia de la Vera-Paz, era mucho mas largo, y dilatado, que lo que podia ser, à averse abierto por otro Rumbo, mas en derechura.

Podia ser mas breve desde la Laguna à Guatimala.

Por este Camino, en fin, despachò el Dia veinte y tres de Março, el General Vrsua, à su Teniente de Capitàn General Alonso Garcia de Paredes, y al Alferez Real Don Joseph de Ripalda Ongay, con sus Cartas para el Presidente y Real Audiencia de Guatimala, participandoles por ellas todo lo sucedido, y el estado en que estavan las cosas de esta Reduccion; y lo mucho que le avia costado el ponerlas en el que se hallavan: Quan gustoso, y alboroçado se veìa, de averlas emprendido, y llegado à conseguir: De suerte, que no faltava yà otra cosa, que el fortificar aquella Isla, como se requeria siempre hazer, en lo nuevamente conquistado, para sojuzgar, y tener sujetas, y seguras à tan innumerables Gentes.

Despacha el General à Guatimala.

Avisa el estado de las cosas.

Dize lo gustoso que està.

Que es menester fortificar la Isla.

Ma-

Mayormente, siendo la Isla tan à proposito para ser fortalezida, y defendida, con muy poca Gente; pues con solo vna Fortificacion, ò Castillo, en la Planicie de su Zima, q̃ era muy capàz, se dominava, y podia defender todo, de qualquiera invasion, sublevacion, ù otro accidente: Y que era la Isla, y las demàs Partes de aquellos Territorios, sumamente amenas, y fertilissimas.

Que es à proposito para ello.

Ponderava assimismo, lo deleytable, y grande de aquella Laguna, su hermosura, y longitud de sus Aguas, por todas partes, con Braços, y Esteros, à todos Vientos: Y que por sus olas continùas, se parecia al Mar: Y estar segura de Pyratas, por no tener desague alguno, sino por Veneros: Que todo era imponderable, como lo primorosissimo de los Texidos de Algodòn, su fineza, y tintes.

Ponderа lo bueno de la Tierra.

Y que se produzian, y davan dos Cosechas de Frutos consecutivos al Año; pues al presente se estava cogiendo Maiz, muy bueno, y nuevo; las Maçorcas, y Grano, con extremo gruessas: El excelente genero del Añil, Grana, Baynillas, Cacao, Achiote, Algodòn, Cera, Miel, y de todas Legumbres, que en aquella Tierra se cogen, y las muchas Aves de Castilla, y de la Tierra, que se crian.

Que al presente se cogia Maiz nuevo.

Y que aunque parecia, que los Varones eran floxos; por la pequeñèz de sus Milpas, por estar atenidos à sus continùas Cosechas; y engañados de el Demonio, como faltos de la Verdadera Luz, ser lo mas de su exercicio el idolatrar, viviendo sin forma de Poblacion Economica, y en vna Casa, barbaramente, toda la Parentela.

Los Varones floxos.

En las Hembras, se avia reconocido lo cõtrario; pues estavan trabajando todos los dias, de Sol, à Sol, sin hablar las palabra: Y que con aver obras tan primorosas en Yucatàn, enseñadas por las Españolas, las de aquellas Infieles las hazian muchas ventajas.

Las Hembras oficiosas.

Dava assimismo à entender, q̃ el Tiempo, podria ser, descubriesse cosas de grande importãcia, y mayor estimacion; pues q̃ en el Camino, q̃ avia abierto desde Yucatàn, se avian hallado Brasileras, muy grandes, y buenas: Y que doze leguas de aquella Isla de Nuestra Señora de los Remedios, y San Pablo, se

Lo que por allì se podia hallar.

avian hallado Cerros de Alabastro.

Lo que importava aver tomado la Isla.

Y insinùava tambien, que el gran freno q̃ avia puesto à aquellos Infieles, con el averles quitado aquella Isla, q̃ era la Fortaleza, que les servia de receptaculo para sus insultos, sublevaciones, y otras atrozes maldades; solo quien tenia conocimiento de la naturaleza de los Indios, podria comprehender su importancia, y seguridad futura de levantamiento; pues aviendola perdido, cessarian las cõtinùas atrozidades que hazian, y avian executado los Años antecedentes.

Y que para que tuviesse efecto la voluntad de su Magestad, de que se comunicassen aquellas Provincias de Guatimala, y Yucatàn, era inescusable mantener en aquella Isla Presidio de cinquenta Hombres, hasta tanto, siquiera, que fuessen las Familias, que se avian ofrecido remitir de España, ù de las Islas de Canaria; teniendo consideracion, quan necessaria seria la Poblacion en aquella Isla, y quan conveniente, por estas Razones, y otras.

Lo que cõvenia mantener Presidio.

Que se poblasse de Españoles.

Que à no hallarse alcançado, mãtuviera el Presidio.

Y assegurava, q̃ à no hallarse, como se hallava, con tanta cortedad de Medios, y con tãtos empeños, perdidas, y atrassos, q̃ se le avian causado, en los gastos de aquella Empressa, continùara, con el mismo zelo, en aquèl particular, de la Manutencion del Presidio; pero q̃ el hallarse tã atrassado, era lo que le obligava à hazer la Representacion, que hazia al Presidente, en orden à este Punto; y por las perniciosas consequencias, que de lo contrario se podian seguir, para la menos seguridad del Tragin de vnas Provincias à otras.

Que iria sojuzgando los Infieles.

Y que en lo que mirava al ir sojuzgando à aquellos Infieles, como lo andava executando, haria quãtas diligẽcias cupiessen en lo possible, mientras durasse el Tiẽpo de la seca, q̃ era en el que podria cãpear; pues por aver llevado Bastimentos solo para el Mes de Mayo (que es en el que entran yà las Aguas) le seria forçosa su Retirada, antes que se le hiziesse impracticable el Trãsito, por aver yà abierto el Camino, y cumplido con su obligacion; si bien adelantaria, quanto pudiesse, en el Tiempo de el Turno de su Govierno de las Provincias de Yucatàn, en que avia de entrar, en acabando el suyo Don Roque de Soberanis.

Que en el Turno de su Govierno lo adelantaria.

CA-

CAPITVLO QVINZE.

SALE DE LA ISLA EL TENIENTE DE General Paredes, con el Alferez Real Ripalda, y con Gente de Guerra, è Indios: Dizese lo que les sucediò en el Camino, hasta Guatimala: Y lo que resolviò aquella Audiencia.

Parte à Guatimala el Capitàn Paredes, y el Alferez Ripalda.

PARTIERON de la Isla de los Remedios el Teniente de General Alonso Garcia de Paredes, y el Alferez Real Don Joseph de Ripaldalda, con quarenta y cinco Hombres de Guerra, y algunos Indios, y Bagage de Bestias, con Cargas de Bastimentos. Y aviendo tomado el Camino para Guatimala, por donde avian ido las Tropas de aquèl Reyno, los Años antecedentes, à la Laguna; à pocas leguas, que anduvieron, se hallaron en gran confusion, por lo intrincado que hallavan el Transito, y embarazoso el passo por aquèl Camino.

Tornan abriendo el Camino.

De tal suerte, q̃ les era forçoso le fuessen abriendo de nuevo, assi los Soldados, como los Indios, q̃ llevavã, por averse borrado, de no traginarse. Y conociendo, que por esta tardança, y por parecer, avia de ser el Camino mucho mas dilatado, de lo que les avian informado, y que la Gente que llevava, le haria falta à su General Vrsua, para continùar, y proseguir en la Reduccion de los Pueblos de las Islas, y Riberas de la Laguna, como lo quedava haziendo, se quedaron solo con diez Soldados, y nueve Indios, y hizieron, que se bolviessen todos los demàs à la Isla de los Remedios (à assistir à lo que se ofreciesse à su General) por el mismo Camino, como con efecto se bolvieron.

Buelven la Gente à la Isla.

Quedanse con pocos.

Y continùando ellos adelante, con los pocos con que se avian quedado, à causa de averles llovido tres dias continùos, y de lo mal aparatado, y trabaxoso del Camino, se vieron perdidos, y totalmente faltos de Bastimentos, por no averlos sacado mas, que para doze dias, en suposicion de la brevedad de el Viage, hasta lo Poblado.

Padecen gran trabaxo.